



ACTA SESION ORDINARIA Nº 016/2016

Fecha	Martes 16 de Agosto de 2016
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Quezada Araya, Amada	Sí
10	Reyes Cuello, Manuel	Sí
11	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
12	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
13	Santana Castillo, Juan	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

El presidente del Core, se refiere a la ceremonia de investidura que permitirá asumir en el cargo a don Raúl Ardiles, don Mario Bordoli y doña Ruth Vega.

El secretario ejecutivo da lectura a un documento que indica la asunción de los respectivos cargos vacantes.

El presidente del Core da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo, destacando la tarea de los consejeros regionales en este Órgano Colegiado de elección popular. Aclara que no hay suplencia inmediata con los cargos que dejaron los consejeros anteriores, sino que se tienen que sumar al trabajo en las respectivas comisiones donde hay vacantes. Los invita a trabajar y a sumar esfuerzos teniendo siempre presente y en primer lugar el desarrollo de Atacama

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 016/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 11 de Agosto del 2016.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 15, realizada el martes 2 de agosto/2016

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 416 de fecha 02 de agosto del 2016 de don Rodrigo Hidalgo Montero, Director Regional FOSIS Atacama, aclara propuesta Plan de Apoyo Comuna de Alto del Carmen.

2.- Copia de Ord. N° 11642 de Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, dirigido a Director SERVIU Atacama, por medio de la cual le solicita reconsideración en relación a propuesta respecto al comodato del inmueble ubicado en calle Chacabuco 671, comuna de Copiapó, donde funciona actualmente Cesfam Pedro León Gallo.

3.- Ord. N° 715 de Intendente Regional, adjunta oficio 2279 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, sobre bienes fiscales.

4.- Ord. N° 771 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, consulta la fecha en que la Comisión de Inversiones del CORE, analizará la liquidación del **“Convenio de Programación de Plan de Inversiones en Riego Provincia de Copiapó”**.

5.- Carta de don Juan Castro, Presidente Regional del Partido Socialista de Chile, quien señala que con motivo de las Elecciones Municipales del presente año, el Sr. Wladimir Muñoz Lagos, miembro del Consejo Regional de Atacama ha renunciado a su cargo con fecha 22 de julio de 2016.

Que dicha renuncia se realizó en virtud del artículo 40 letra B y 41 de la Ley 19.175. Que la segunda candidata del Subpacto Partido Socialista de Chile, es la Sra. Ruth Vega Donoso, a quien le corresponde asumir como Consejera Regional de Atacama.

6.- Ord. N° 944 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, responde Ord. 070 y 073 en relación a consulta sobre los avances reparación Parque Schneider y acerca de la entrega Tarjetas Banco Materiales grado 3°.

7.- Ord. 1590 de Directora Servicio Electoral Región de Atacama, quien comunica campaña para invitar a los electores que sacaron pasaporte o cédula de identidad en el Registro Civil, desde el año 2014 en adelante, a que revisen sus datos electorales. Se dejó en casillero de cada Sr. Consejero, volante informativo.

8.- Ord. N° 841 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, envía “**Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2016**”.

9.- Carta de don Sergio Bordoli Vergara, quien señala que en atención a la renuncia indeclinable de la Ex - Consejera Sra. Sofía Cid Versalovic por presentar su candidatura a Alcaldesa de la Comuna de Copiapó, según lo expresa el artículo 40 letra b), de la Ley 19.575 y atendida la situación descrita y que además se cumplen los requisitos exigidos por la Ley, es dable señalar que dicho cargo vacante deberá ser asumido por quien suscribe.

10.- Ord. N° 758 de Intendente Regional, adjunta Oficio N° 2319 de SEREMI de Bienes Nacionales, quien solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre bienes fiscales.

11.- Ord. N° 335 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, responde a Ord. 81 en relación a los recursos FAR (Ley Espejo Transantiago).

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación y toma de posesión del Cargo de Consejero Regional por parte de los señores Raúl Ardiles Ramírez y Sergio Bordoli Vergara y de la señora Ruth Vega Donoso

2.- Presentación de la Junta de Vigilancia Río Copiapó, Proyecto Lautaro

El presidente de la Junta de Vigilancia del Río Copiapó Timothy Taffe, junto a Cristian González, se refiere al viaje realizado a Australia para ver la situación hídrica en ese país. Hacen una breve reseña de la situación hídrica del valle y lo que perciben que debiera realizarse.

Modelo Australiano

En junio de 2016 un equipo de profesionales de JVRC, acompañado de agricultores y regantes del Valle de Copiapó, realizó una gira a Australia para conocer detalles del modelo hídrico impulsado por ese país.

El objetivo del “Programa de Prospección Tecnológica Hídrica de Atacama” – impulsado por CORFO y CORPROA- fue conocer en terreno las capacidades en gestión de sistemas, gobernanza y tecnologías para el tratamiento de recursos hídricos que han situado al Modelo Australiano como un ejemplo mundial en el manejo eficiente del agua.

Durante 12 años, los australianos experimentaron la que es conocida como la “Sequía del Milenio”, una de las más duras y extensas de las que se tiene registro. Como el territorio habitado más seco en el mundo enfrentó su crisis con una política innovadora de gran escala, que implicó una alta inversión en infraestructura y la reasignación del uso, en dos de sus cuencas más importantes, creando además un mercado del agua.

“Agua para el futuro” fue el plan que significó enfrentar la sequía con buenos resultados. Las medidas específicas se concretaron en una enmienda del 2008, que aprobó un presupuesto de 12.9 mil millones de dólares. Además, se estableció un

manejo integrado de cuencas, es decir, las aguas subterráneas y superficiales se gestionan como un todo.

El Plan de Cuenca, ley desde 2012, estableció los límites ambientalmente sostenibles en las cantidades de agua que se pueden tomar a partir de los recursos hídricos disponibles. Velando además por la calidad ambiental del agua y salinidad, desarrollando un sistema de intercambio eficiente del agua cuyo objetivo es el equilibrio entre los factores ambientales, económicos y sociales.

Embalse Lautaro 2.0

En Chile aún no existe una política hídrica que solucione o enfrente el problema de la escasez. Falta avanzar en aspectos jurídicos, administrativos y también culturales.

Sin embargo, en nuestro valle existe una gran convicción: la única forma de gestionar el recurso hídrico es solucionar los graves problemas de permeabilidad que presenta el Embalse Lautaro.

Por ello, la Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus Afluentes decidió solicitar la intervención del Gobierno Regional para mejorar la represa.

Se ha calculado que las pérdidas por infiltración promedian 50% del total del agua que ingresa hasta el tranque. Es decir, la mitad del agua no puede ser gestionada.

En términos simples, se trata de un proyecto para un sector de la represa para contar con una capacidad real de 12 millones de m³. De esta forma, se asegura un manejo eficiente en la gestión de las aguas superficiales permitiendo además una recarga natural, mediante la escorrentía del Río Copiapó hacia los distintos sectores del acuífero. La idea es favorecer una coexistencia entre los sectores agrícola, minero, sanitario y medioambiental.

El estudio de prefactibilidad técnica que lleva a cabo Minera Lumina Copper Chile, Caserones, realizó una exploración geofísica mediante tomografía eléctrica que permitió conocer las primeras aproximaciones de la investigación, estableciendo las eventuales vías de infiltración u bolsones arcillosos. Con este panorama, se concluyó que hay dos alternativas.

Una de ellas es el denominado "Lautaro 2.0" Un reservorio formado por pretilas de baja altura que se ubica dentro de la actual cubeta del Embalse Lautaro con una capacidad de 12 millones m³ y completamente revestido con una membrana de HDPE de 1,5 mm. El costo preliminar alcanza los 34 millones de dólares.

Por su parte, el "Mejoramiento Base Lautaro" consiste en impermeabilizar parte del actual Embalse Lautaro, hasta una cota donde se logre almacenar los 12 millones de m³. Esta alternativa significaría una inversión aproximada de 13 millones de dólares, sin embargo, los resultados que podrían alcanzarse presentan mayor incertidumbre de lograr una impermeabilización efectiva. Miguel Vargas, Intendente de Atacama, comprometió convocar a una mesa de trabajo público-privada analizar los pasos a seguir, los plazos y las formas de financiamiento.

Terminada la intervención de los profesionales el presidente del Core, consejero Luis Ruiz señala que precisamente dada la importancia del recursos hídrico en Atacama es que se dio este espacio para que la junta de vigilancia pudiera hacer esta presentación. Hay otros pasos previos que se han estado desarrollando, tuvieron reuniones con el Intendente y hay propuestas de lo que podría ser un cofinanciamiento a través de algunas áreas y desde esa lógica hay conductos, etapas, procesos que se deben realizar. No obstante ello, la idea era poder compartir la presentación de manera sucinta y didáctica.

El consejero Sergio Bordoli pregunta a los profesionales de la Junta de Vigilancia del Río Copiapó que etapa sigue ahora y si hay recursos aprobados para esta iniciativa.

Cristian González responde al consejero Bordoli que tienen un perfil de prefactibilidad, pero les falta la factibilidad, el estudio de diseño ingeniería y el modelo de financiamiento. Son 200 millones los que se requieren para terminar los estudios. Esto es lo que le están solicitando al Intendente, para que pueda estar listo el próximo año.

Al respecto, Timothy Taffe señala que solamente la empresa minera Caserones es la que ha financiado los estudios y hoy la minería no está en buen pie como para seguir financiamiento, por lo que tienen el temor que se ponga más lento el avanzar de este proyecto.

El consejero Francisco Madero señala que estos estudios deben apuntar y focalizarse en el Fondo para la innovación y competitividad FIC. Concuerta con lo señalado por Cristian que se debe resolver en su integralidad y que hoy el Estado a través del Gobierno Regional y de otras entidades públicas tiene que destinar recursos para abordar y resolver el tema del agua. No obstante, cree que es importante tener presente que el tema del manejo de las cuencas seguirá salvando a los agricultores, para que Chile siga siendo un país de agricultores, pero que vive de la minería. Los agricultores del valle de Copiapó han depredado la cuenca del río Copiapó, pero de alguna manera hay que hacer ver en la prensa los agricultores que vendieron a las mineras sus derechos de agua y sin embargo no se ha dejado de regar ninguna hectárea.

Por su parte, la consejera Ruth Vega toma la palabra para felicitar a los profesionales de la Junta de Vigilancia por esta iniciativa. A su juicio, más que un problema de los agricultores es un tema de compromiso con las futuras generaciones. Señala que tiene un nieto de un año 6 meses y su principal preocupación es qué le espera a él y no ve mucho futuro. La guerra del futuro será por el agua, por esto la región debe asumir un compromiso con todos los estamentos para resguardar este valioso recurso. Reitera el compromiso ético y moral que todos debemos asumir con nuestros hijos y nuestros nietos. Este es un tema de fondo, y la región tiene escases del vital elemento. En su opinión se debe convocar al Intendente para una reunión específica con este tema.

La opinión del consejero Rodrigo Rojas también es coincidente en que es el Estado quien debe hacerse cargo de abordar esta materia, tal como se hace en Australia y esta exposición debiera presentarse en el Parlamento para sensibilizar a los parlamentarios, para que puedan interceder en un cambio de administración del recurso. Respecto al proyecto Lautaro 2.0, señala que está conocimiento y lo comparte en un 100%. Conoce el programa y espera que pueda hacerse una realidad en el breve plazo. Su compromiso está con este proyecto. No obstante, sugiere suavizar el discurso, porque a pesar de reconocer que Copiapó está mal, la invitación debe estar orientada a que esta realidad cambie.

Para el consejero Fernando Ghigliano no tiene sentido mirar para atrás respecto de quién tiene o quien gasta el agua. Eso es historia. Recuerda que el año 90', con un informe que indicaba que la cuenca estaba sobre saturada igual se entregaron más de mil 500 litros por segundo. Por tanto, hay que buscar soluciones y los acuíferos de alguna manera se recargan, el uno y el dos, se recargan habitualmente, no así el resto que se ha secado. En su opinión, lo que se debe hacer son inversiones, tal como se plantea, porque más de la mitad del agua del tranque Lautaro se pierde. No sabe si las condiciones que tiene el país permitirán hacer este proyecto, pero se podría hacer un convenio de programación para abordar este tema tan recurrente, y donde hoy se presenta una solución concreta con el Lautaro 2.0. Insiste en que esta propuesta debe ser analizada.

Timothy Taffe, aclara al consejero Madero que los agricultores más que depredar el suelo han plantado más de 10 mil hectáreas de parrones, un orgullo a nivel mundial, vienen de todas partes del mundo a ver estas plantaciones en el desierto más árido del mundo y que los copiapinos no son capaces de ver el esfuerzo que hay detrás. Le preocupa las condiciones que está el tranque, porque se pierde más del 50 % del agua y no se implementan medidas para el cuidado del recurso. En su opinión la situación hídrica de Atacama no se debe a la mala gestión de la agricultura, sino porque no se han tomado las medidas de gestión eficiente para cuidar el agua.

Respecto del tema, Cristian González señala que la realidad de cómo los australianos mejoraron la problemática del agua y que dio estos buenos resultados, debiera copiarse. Un volumen importante de agua se está perdiendo y no se está utilizando, por esto la propuesta de la Junta de Vigilancia del Río Copiapó es invertir en el mejoramiento del Tranque Lautaro 2.0.

A juicio del presidente del Core, consejero Luis Ruiz, y al margen de quien sea la responsabilidad de la falta de agua en el valle, la dificultad existe y lo que interesa es el futuro y que se tomen las medidas para mejorar la situación hídrica de la provincia.

Por su parte, el consejero Javier Castillo se suma a esta propuesta, porque es un muy buen plan para Australia, quien tiene una cultura muy distinta a la nuestra. Pero también dentro de este contexto se suma a lo planteado por el consejero Madero, respecto a la impunidad del problema y no cree de lo mismo quien tenga la culpa, porque está claro que aquí ha habido un abuso y el fenómeno de la uva acaparó más del 70% del agua de la cuenca, según estudios, fue producto de una decisión política de entregar gratuitamente los derechos de agua. Por tanto, hoy día cuestionar y correr hacia el Estado para solucionar el problema es real. En su opinión esta discusión profunda y de fondo tiene que pasar por la recuperación de confianza.

El consejero Juan Santana concuerda que es una problemática latente y que tendrá dificultades en los próximos años, por eso valora el esfuerzo de la Junta de Vigilancia de incentivar a las autoridades regionales para invertir recursos para buscar una solución al respecto. Comparte en que éste es un tema de Estado, pero cree que también se debe poner el acento en los municipios, quienes se llevan la gran mayoría de los recursos FNDR, porque son ellos quienes ponen el acento en sus prioridades.

Por su parte, el consejero Raúl Ardiles, señala que la exposición vende, pero a su juicio, esto es un problema de estado, y los recursos son limitados y escasos, por tanto se debe ir más allá, sumar más actores y sobre todo del nivel central.

La consejera Amada Quezada le parece bien el tema de fondo, conoce experiencia de otros países que están trabajando en el tema del agua. El consejo regional ha sido capaz de llevar adelante una serie de iniciativas importantes para la ciudadanía atacameña, hay más allá del deber de los consejeros regionales.

El presidente del Core se suma a lo planteado por la consejera Quezada. Le interesa que esta presentación que sin duda se hará en otras instancias genere sinergias y no disonancias, porque el Consejo Regional ha puesto su énfasis y trabajo en proyectos importantes. Australia hace un esfuerzo como estado de largo plazo y sin duda que acá también hay que hacer un esfuerzo macro para trabajar en torno a este tema.

3.- Resolución del Trabajo de Comisiones Provinciales en base a la aprobación de las Bases FIC

El secretario ejecutivo informa al pleno respecto de la necesidad de reorganizar las comisiones de trabajo del Consejo, por un tema además de dietas. Manifiesta que

existen varias comisiones que requieren llenar los cupos dejados por los exconsejeros, por tanto solicita a los nuevos consejeros señalar las comisiones a las cuales se integrarán.

Luego de algunos comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1

Aprobar la titularidad de los Consejeros Raúl Ardiles, Sergio Bordoli y Ruth Vega en las siguientes Comisiones de Trabajo del Consejo

Consejero Raúl Ardiles

Comisión provincial Huasco
Comisión de Infraestructura y Fomento Productivo
Comisión de Desarrollo Social
Comisión de Ciencia y Tecnología
Comisión de Jurídica y Fiscalización

Consejero Sergio Bordoli

Comisión Provincial de Copiapó
Comisión de Infraestructura y fomento Productivo
Comisión de Ciencia y Tecnología
Comisión de Ordenamiento Territorial

Consejera Ruth Vega

Comisión provincial de Chañaral
Comisión de Relaciones internacionales
Comisión de ordenamiento Territorial
Comisión de Educación y Cultura

Votación

Aprobado de forma unánime

El secretario ejecutivo solicita al pleno pronunciarse respecto de las siguientes actas que se encuentran sin aprobar Sesiones Ordinarias N°13, N°14 y N°15.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar actas de la Sesiones Ordinarias N°13, N°14 y N°15 correspondientes al año 2016, respectivamente.

Votación

A Favor : 11 Votos

Abstención : 03 Votos (Consejeros R. Ardiles, S. Bordoli y R. Vega)

El Presidente del Core, consejero Luis Ruiz solicita al pleno pronunciamiento de carácter consultivo sobre bienes fiscales

Acuerdo N°3

Aprobar solicitud enviada por el ejecutivo referente a Pronunciamiento de carácter consultivo sobre bienes fiscales manifestado en Ord. N° 715 y Ord. N° 758, ambos del 2016 suscritos por el Intendente Regional de Atacama, conforme al siguiente detalle:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	proyecto
Fundación Educativa para el desarrollo integral del menor	Avda. Diego Portales N°1728	Diego de Almagro	Concesión de uso gratuito Corto Plazo	Renovación de concesión de uso Gratuito

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	proyecto
Dirección de bibliotecas archivos y museos	Camino publico C-302 sector Rocas Negras	Caldera	Concesión de uso gratuito Largo Plazo	Solicita la concesión de uso gratuito de bien nacional protegido por medio del decreto exento N° 271 del 2007 del ministerio de bienes nacionales

Votación

Aprobado de forma unánime

Resolución del Trabajo de Comisiones Provinciales en base a la aprobación de las Bases FIC

Acuerdo N°4

Aprobar que las Bases FIC 2016 pasen, para su mayor análisis, a la comisión de Ciencia y Tecnología en conjunto con las provinciales unidas.

Votación

A Favor : 08 Votos

Abstención : 02 Votos

En Contra : 04 votos (Consejeros J. Castillo, R. Rojas, F. Arancibia y M. Reyes).

4.- Resolución Comisión de Régimen Interno en función de ratificar su Presidencia

El consejero Freddy Arancibia informa que en la reunión de la comisión de Régimen Interno fue elegido por sus pares como el presidente de dicha instancia.

El consejero Fernando Ghiglino aclara que no corresponde al pleno aprobar la presidencia de dicha comisión, porque estas comisiones de trabajo son autónomas en el tema de la organización.

Respecto del tema, el secretario ejecutivo explica que efectivamente las comisiones son autónomas para efectos de su organización, no obstante ello, como los consejeros son nuevos y no es dañino se le da otra atribución que el pleno la ratifique.

El presidente del Core señala que el consejero Freddy Arancibia se integró a esta comisión en la sesión anterior, pero es sano que el pleno tome conocimiento y apruebe esta información.

Sin más comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5

Aprobar la información entregada por la comisión de Régimen Interno sobre dar conocimiento de su nuevo presidente, el Consejero Freddy Arancibia

Votación

A Favor : 13 Votos
Abstención : 01 Votos (Consejero F. Arancibia)

5.- Resolución Comisión de Inversiones en función de ratificar su Presidencia

La consejera Yasna Del Portillo, en su calidad de presidenta (S) de la comisión de Inversiones informa al pleno que dicha instancia estaba conformada por los consejeros Luis Ruiz, Gabriel Mánquez, Amada Quezada, Javier Castillo, Manuel Reyes, Fernando Ghiglino y Yasna Del Portillo. Señala que para elegir el presidente se presentaron tres candidatos Gabriel Mánquez, Amada Quezada y Fernando Ghiglino. El consejero Gabriel Mánquez obtuvo tres votos, la consejera Amada Quezada dos votos y el consejero Fernando Ghiglino un voto. La consejera Yasna Del Portillo se abstuvo. Por este motivo, el consejero Mánquez asumió la presidencia de la comisión de Inversiones.

Se somete a votación la información entregada por la comisión Inversiones. Por aprobar 12 votos y se abstiene la consejera Amada Quezada y Luis Ruiz.

La consejera Yasna Del Portillo informa que asumió la secretaría de la comisión el consejero Fernando Ghiglino, en atención al rechazo de la consejera Amada Quezada, a quien le correspondía por obtener la segunda mayoría en dicha votación.

Al consejero Fernando Ghiglino le llama la atención que se haya sometido a votación la elección de las dos presidencias de comisiones. A su juicio no correspondía, además que podría haberse dado el caso que el pleno rechazara la propuesta. Las comisiones son libres y soberanas para elegir sus presidentes, lo que correspondía era informar al pleno de dicho proceso, pero en ningún caso someterlo a votación. Solicita que el asesor jurídico se pronuncie respecto del tema.

Al respecto, el asesor jurídico ratifica que efectivamente las comisiones no requieren que el pleno apruebe sus directivas, sí los integrantes de dichas comisiones. Sin perjuicio de lo anterior y lo que se expresó fue un voto político que ratifica las directivas, pero tampoco produce ningún efecto.

La consejera Amada Quezada explica que el voto de abstención guarda relación con eso, y en la mañana felicitó al consejero Mánquez y le dio todo su apoyo. Le preocupa que estén realizando actos que no se validan, porque las comisiones son autónomas en sus decisiones y hoy la comisión de Inversiones actuó en propiedad y por lo tanto el acuerdo es lo que se tiene que informar simplemente para el conocimiento de todos los integrantes de este cuerpo colegiado.

A juicio del consejero Javier Castillo siempre es bueno este gesto político, porque les permite ver la voluntad política que existe y que ratifica la decisión adoptada por la comisión.

Respecto de lo señalado por el consejero Castillo, la consejera Amada Quezada aclara que su voto no tiene nada que ver con el apoyo que le dará al consejero Mánquez en su liderazgo al interior de la comisión de Inversiones, sino simplemente porque se está realizando un acto que no corresponde, dado que las comisiones son autónomas, por tanto lo que corresponde es sólo informar y no desarrollar un proceso de votación, a ninguno de los dos candidatos.

El secretario ejecutivo explica que este acto es necesario, a pesar que las comisiones son autónomas, queda de respaldo, porque a través de este acto administrativo se puede dar fe de un proceso que fue ratificado por el pleno, porque las actas de comisión no tienen la validez que tiene un acuerdo de pleno.

Luego de varios comentarios al respecto, el presidente del Core, explica que de acuerdo a lo manifestado y aclarado por el asesor jurídico solicita aprobar la información entregada por la presidenta subrogante de la comisión de Inversiones:

Acuerdo N°6

Aprobar la información entregada por la comisión de Inversiones sobre dar conocimiento de su nuevo presidente, el Consejero Gabriel Mánquez.

Votación

A Favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero G. Mánquez)

6.- Resolución Comisión Relaciones Internacionales

La consejera Amada Quezada, en su calidad de presidenta de la comisión informa que durante los cuatro días que permanecieron en el país trasandino se realizaron diversas actividades con las autoridades, sector privado, público, universidades, entre otras. Posteriormente, una vez en la región, la comisión y sus integrantes sesionaron para abordar el próximo encuentro pre-Atacalar a realizarse entre los días 23 y 28 de agosto.

En esta reunión participó también el jefe de la URAI, Benyork Páez, acordándose diseñar los ejes estratégicos en la cooperación recíproca de Catamarca, La Rioja y Córdoba, lo cual mira a transformar una región en una zona de puerto estratégico, facilitando la salida hacia el Asia Pacífico. También se espera convertir el paso San Francisco en corredor bioceánico, desde el punto de vista vial, ferroviario del Noacento. Del mismo modo se quiere generar encadenamiento productivo para otorgar valor agregado a productos provenientes de la trilogía provincial de Córdoba, Catamarca y La Rioja, para generar un paso de desarrollo industrial en Atacama, en el marco del aprovechamiento de los tratados del libre comercio que Chile posee.

La idea es avanzar en la estabilización de los procedimientos en los pasos a seguir en la importación y exportación de la macrozona Atacalar, es decir contar con un manual de procedimientos en este aspecto y que quedará a cargo de la CCIRA. Trabajarán en un protocolo y existencia oficial de las misiones.

Por último, acordaron realizar una próxima reunión con el jefe de división Williams García para ver el tema del financiamiento que se requiere para este Atacalar, ya que cuando estos encuentros bilaterales se realizan en el país trasandino ellos financian todas las actividades, por tanto, se requiere tener claro el tema del financiamiento.

Otro tema que se abordó fue el nombre para el complejo fronterizo, propuesta que hizo este Consejo Regional de poner el nombre del exconsejero regional Julio Palma Vergara.

También, informar que se realizará un diplomado de comercio exterior e integración, que dictará la Cancillería, gestión que hizo el presidente de la comisión Francisco Madero y que busca capacitar a los consejeros sobre estos temas tan relevantes.

El consejero Manuel Reyes plantea su inquietud por el programa que desarrollará en la región la comitiva proveniente del país transandino, dado que durante esta visita no consideraron a la comuna de Chañaral. A su juicio se está engañando a la gente, y no se está hablando con la verdad, cuando se dice que quieren que los embarques sean por el puerto de Barquito. Recuerda que ya en el año 1843 nace la idea de la línea ferroviaria. En un diario del año 1959, Omar Monroy mostraba la situación del paso San Francisco. Pregunta si realmente está la voluntad

política del estado chileno, porque se dice que en un plazo de 6 meses terminarán la construcción del paso. Solicita responder por qué no se consideró dentro del programa la visita al puerto de Chañaral.

Respecto de lo planteado, el consejero Francisco Madero señala que conversó este tema con el consejero Reyes y le comentó que éste es un programa tentativo de la URAI y todavía no está terminado, por tanto espera pueda ser incorporada una visita a dicha comuna. No obstante, manifiesta que por primera vez el Gobierno Central está pensando en un corredor bioceánico y el Gobierno de Córdoba, capital económica del Noroeste argentino está pensando en venirse para la región. De ahí que este trabajo se está realizando con una visión de futuro. Aclara que los cuatro días en Argentina fueron intensos y cada una de las acciones realizadas en Córdoba, respecto de este proceso de integración con Atacama es a través del paso San Francisco, porque si esto se concreta, se quiere dar a Chañaral la categoría de capital industrial de Atacama, por lo tanto Chañaral está muy bien considerado en estos temas de integración.

La consejera Amada Quezada agrega que el trabajo realizado por quienes estuvieron en Argentina fue muy serio y con productos concretos, que la Universidad Tecnológica tiene el interés de tomar el convenio marco con la Universidad de Atacama. Esto permitirá intercambio de estudiantes, de profesionales, perfeccionamiento y ferias en relación a las competencias que desarrollan ambas universidades. Además, la universidad Católica de Córdoba ha puesto su especial interés en la Universidad de Atacama, quien está ad portas de implementar la carrera de medicina, porque ellos tienen una experiencia de 450 años en el área de la medicina. Estos son productos concretos a discutir.

La consejera Amada Quezada solicita autorizar la participación de los consejeros en las reuniones de trabajo que se realizarán entre el 23 y 25 de agosto.

Por último, el consejero Francisco Madero informa que está en conocimiento de la llegada de la carta de intención para el convenio relativo al corredor bioceánico ferroviario. Explica que es la misma empresa que firmó el 1 de agosto en Beijing con Córdoba. Es un hito en la gestión de relaciones internacionales de Atacama, porque ambos gobiernos esperaban estas relaciones conjuntas para llevarlas a nivel de Relaciones Internacionales y cancillerías y todos los intervinientes necesarios para que esto se materialice. Están orgullosos de este trabajo que se ha hecho con el mayor de las voluntades y solicitan a los consejeros y consejeras que apoyen este trabajo de integración.

F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de don Jaime Veas Sánchez, Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), a los Consejeros Sres. Luis Ruíz Valenzuela, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Sr. Manuel Reyes Cuello, para participar en la Jornada de Política Nacional Docente y Desarrollo Local, a realizarse los días 25 y 26 de Agosto a partir de las 9:00 hrs. en el Hotel Diego de Almagro de la comuna de Providencia, ubicado en San Pío X N° 2350. Jornada que se enmarca dentro del actual proceso de Reforma Educacional y su implementación en el territorio.

Acuerdo N°7

Aprobar asistencia de los Consejeros Luis Ruiz y Manuel Reyes a Invitación de don Jaime Veas Sánchez, Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), para participar en la Jornada de Política Nacional Docente y Desarrollo Local, a realizarse los días 25 y 26 de Agosto a partir de las 9:00 hrs. en el Hotel Diego de Almagro de la comuna de Providencia, ubicado en San Pío X N° 2350. Jornada que se enmarca dentro del actual proceso de Reforma Educacional y su implementación en el territorio.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para participar en Jornada de Trabajo para analizar las siguientes materias

- Modelo y Experiencia comparadas de descentralización del Estado
- Presupuestos Regionales y Distribución de Glosa referente a inversión de los propios Gobiernos Regionales
- Fortalecimiento de la Regionalización, por medio de acciones derivadas en áreas de educación, apoyo en infraestructura y Centros de Formación Técnica.

Esta actividad se realizará los días 25 y 26 de agosto en jornada de 9:00 a 18:00 hrs. En la Región de Arica y Parinacota.

Acuerdo N°8

Aprobar la asistencia de los Consejeros Rodrigo Rojas, Raúl Ardiles, Yasna Del Portillo y Javier Castillo a Invitación de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para participar en Jornada de Trabajo para analizar las siguientes materias

- Modelo y Experiencia comparadas de descentralización del Estado
- Presupuestos Regionales y Distribución de Glosa referente a inversión de los propios Gobiernos Regionales
- Fortalecimiento de la Regionalización, por medio de acciones derivadas en áreas de educación, apoyo en infraestructura y Centros de Formación Técnica.

Esta actividad se realizará los días 25 y 26 de agosto en jornada de 9:00 a 18:00 hrs. En la Región de Arica y Parinacota.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del CORE, en conjunto con la Presidenta de la Comunidad Indígena Diaguita, Paitepen de Chanchoquín Grande, para participar en lanzamiento e Inauguración del proyecto denominado "Chanchoquín Grande en Movimiento por una vida más saludable", financiado por el fondo F.N.D.R. 2% Deportes año 2015 del Gobierno Regional de Atacama, actividad a realizarse en la sede vecinal de Chanchoquín Grande, Camino Público A/N° el día viernes 19 de agosto a partir de las 11:00 hrs. A.M.

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del CORE, en conjunto con la Presidenta de la Comunidad Indígena Diaguita, Paitepen de Chanchoquín Grande, para participar en lanzamiento e inauguración del proyecto denominado "Chanchoquín Grande en Movimiento por una vida más saludable", actividad a realizarse en la sede vecinal de Chanchoquín Grande, Camino Público A/N° el día viernes 19 de agosto a partir de las 11:00 hrs. A.M.

Acuerdo N°9

Aprobar la asistencia de los Consejeros Raúl Ardiles, Juan Santana, Yasna Del Portillo y Luis Ruiz a invitación de Intendente Regional, de Presidente del CORE, en conjunto con la Presidenta de la Comunidad Indígena Diaguita, Paitepen de

Chanchoquín Grande, para participar en lanzamiento e Inauguración del proyecto denominado "Chanchoquín Grande en Movimiento por una vida más saludable", financiado por el fondo F.N.D.R. 2% Deportes año 2015 del Gobierno Regional de Atacama, actividad a realizarse en la sede vecinal de Chanchoquín Grande, Camino Público A/N° el día viernes 19 de agosto a partir de las 11:00 hrs. A.M.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Alcalde de Diego de Almagro a participar del Aniversario de la comuna el 19 de Agosto del año en curso, a las 18:00 Hrs.

Acuerdo N°10

Aprobar la asistencia del consejero Rodrigo Rojas a invitación del Alcalde de Diego de Almagro a participar del Aniversario de la comuna el 19 de Agosto del año en curso, a las 18:00 Hrs.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación a reunión técnica de Coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional para el día 24 de Agosto del 2016.

Acuerdo N°11

Aprobar la asistencia del Consejero Luis Ruiz para asistir a reunión técnica de Coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional para el día 24 de Agosto del 2016.

Votación

Aprobado de forma unánime

PUNTOS VARIOS

1.- El consejero Freddy Arancibia solicita el apoyo del pleno para oficiar a la seremi de Salud, para consultar respecto de la situación que se ha tenido de alta polución, en definitiva quiere saber que se está respirando, atendiendo las enfermedades que afectan a los adultos mayores y menores de edad.

También, está preocupado porque ENAMI no estaría materializando la construcción de la planta para el 2018. Tuvo una reunión con personeros de ENAMI, quienes le informaron al respecto y el Core necesita saber en concreto cuál es el problema y qué van a cumplir y que no van a cumplir.

Por último, solicita oficiar a ONEMI para saber qué pasa con la alerta de tsunami que se ha enterado que están retrasados y los atacameños del borde costero están en inminente peligro.

2.- El consejero Juan Santana informa de la situación ocurrida en un acto público de Gobierno que realizó el Ministerio de Energía en conjunto con la municipalidad de Vallenar, denominado "Mi Hogar Eficiente". Allí se generó una situación muy desagradable con un ciudadano que es candidato a alcalde por la comuna de Vallenar, a quien una funcionaria de la municipalidad le pidió que se retirara, a lo cual él no accedió. Solicita que se notifique al Intendente para éste informe a todos los servicios que a cualquier actividad pública puede asistir cualquier ciudadano sea o no candidato, más aún, considerando que a fin de mes, por la nueva ley de partidos políticos y de campaña electoral formalmente se debe invitar a todos los candidatos.

3.- La consejera Amada Quezada solicita la intervención del presidente del Core, para pedir al Ejecutivo que formalice la invitación a la misión de China. Recuerda que

existe un compromiso para un intercambio de perfeccionamiento con la universidad de Mianyang en la provincia de Sichuan, la primera etapa de este compromiso quedó concluida, pero falta la segunda parte que dice relación con la visita a la región de Atacama en septiembre próximo, sin embargo a la fecha no tiene la carta que formaliza de dicha invitación que los habilita para poder salir de China. Integran la comitiva el director del departamento de marketing y publicidad de esta provincia, el secretario interino del gobierno municipal de Mianyang, el director de la oficina de civilización de Mianyang, el director de salud y planificación familiar de Mianyang, el director general de educación deportiva de Mianyang y la vice directora de la federación de chinos en el extranjero y de familias chinas en el extranjero. El intendente debe firmar dicha invitación, trámite protocolar que formaliza la salida de la comitiva a nuestra región con todos los gastos pagados por el Gobierno de Mianyang.

Respecto del tema, el presidente del Core informa que ya sostuvo una primera reunión con el Intendente y solo falta formalizar dicha invitación con el documento que tiene la consejera Quezada.

4.- El consejero Rodrigo Rojas informa respecto de su intervención y propuesta que formuló en la reunión de las comisiones provinciales, la cual dice relación con la necesidad de regular el tema de las intervenciones, en virtud a que fue censurada su participación por parte de la consejera Amada Quezada, quien lo reemplazó durante su ausencia. Le preocupa que esto se transforme en algo frecuente, y para que ello no vuelva a ocurrir, es que solicitó al asesor jurídico que pueda emitir un pronunciamiento respecto de las facultades de cada uno y en especial con censurar la opinión en las reuniones en que participan. Precisa que como presidente de la comisión Jurídica y Fiscalización se encargará que se cumpla.

En la misma línea, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz señala que solicitó al asesor jurídico hacer un repaso respecto de las atribuciones, no solo de los consejeros, sino también de quien dirige el Core. Son distintas temáticas, entre ellas el manejo de los tiempos, el resguardo de la figura de cada uno y se sumará lo planteado por el consejero Rojas. Todo ellos, con el propósito de mantener el orden en la sala y optimizar el funcionamiento del Consejo.

La consejera Amada Quezada felicita la solicitud que hace el consejero Rojas, porque en el reglamento faculta al presidente cuando algún consejero falta el orden o respeto de la reunión al su desalojo. En reiteradas ocasiones se le ha dicho que sus intervenciones sean para entregar una opinión respecto del tema, pero no para criticar lo señalado por el colega, lo cual atenta con la democracia que debe existir al interior de este Consejo. Del mismo modo, sugiere analizar la factibilidad de crear una comisión de ética, para hechos que atenten contra las personas.

5.- El consejero Francisco Madero solicita oficiar al Intendente regional respecto a las condiciones de higiene en que se encuentra el salón Carlos María Sayago y la oficina de la URAI. Considera que es una vergüenza y falta de respeto al cargo y trabajo que realizan en pro del desarrollo de la región. Espera que para la próxima semana cuando reciban a la delegación argentina los salones estén en las condiciones que se deben mantener, limpias y presentables.

Otro tema que le interesa poner en la mesa es el titular del diario El Día de La Serena, que señala que se va a licitar el paso Agua Negra, lo que significa que ellos van tres veces delante de Atacama. Espera que la próxima semana todos los consejeros puedan sumarse a este trabajo de integración.

G.- Término de la Sesión 20:00 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**